

Me voy de Erasmus+ Estudios, ¿qué pasos tengo que seguir?

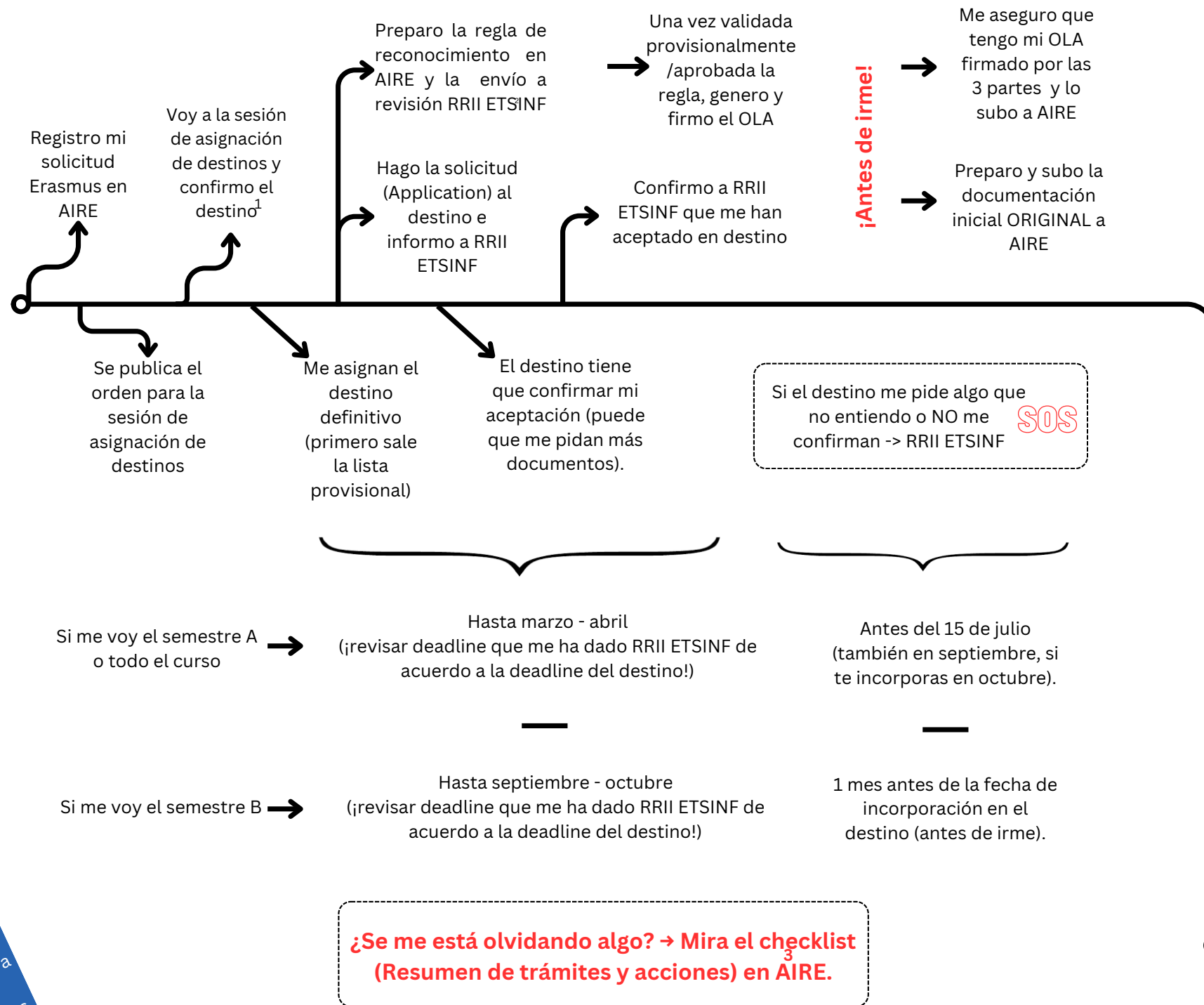


¿Qué hago yo?

¿Qué hace el centro / destino?

¿CUÁNDO?

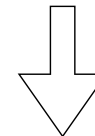
¿Dudas?
Revisa AIRE, envía un email a int_inf@etsinf.upv.es, pide una poliCita o envíanos una poliConsulta.



A MI LLEGADA

- Máx. 1 semana subo el justificante de llegada a AIRE.
- Si a la llegada necesitas hacer algún cambio a tu OLA, recuerda proponer una nueva regla y subir un documento justificando el porqué del cambio.

¡Sin esto no cobro el 1er pago de la beca!

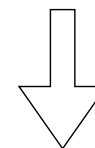


ANTES DE VOLVER

Consigo de RRII de destino:



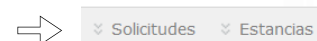
- El justificante de duración (tiene que estar sin modificaciones a mano).
- Las notas (si no las tienen aún, me informo de cómo las envían).



A LA VUELTA

- Máximo en 2 semanas hacer llegar a RRII ETSINF:
- Subir **original** justificante duración a AIRE.
- OLA firmado por las 3 partes.
- Notas **originales** (o avisar de cómo o cuándo llegarán). Cuando llegan las notas originales el centro hace el reconocimiento.

¹Si me presento a la 2ª convocatoria (o vacantes), la Oficina Internacional ETSINF contactará conmigo
²Se prepara en la opción del menú "Solicitudes" hasta que se genere la estancia. Recuerda que siempre debe ser coherente tu matrícula ETSINF, la regla de reconocimiento en AIRE y tu matrícula en destino. La regla de reconocimiento académico debe ir acompañada de un documento que justifique la elección de las mismas con enlaces a las asignaturas en la universidad de destino.
³El documento checklist lo tendré disponible en AIRE en el apartado estancias cuando se me genere la misma.
⁴Con firma digital, enviado directamente por la universidad de destino o firmado y sellado en papel.



Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA